

1.	<b>Alcance.</b> Los presentes términos y condiciones ( <b>Condiciones</b> ) se aplicarán a todos los suministros, servicios y licencias de cualquier tipo que Technolas Perfect Vision GmbH de Munich, Alemania, ( <b>TPV</b> ) proporcione a sus clientes. Se considerará que las presentes Condiciones están incorporadas y forman parte de cualquier acuerdo que se formalice entre TPV y el Cliente (a cada uno de los cuales se hace referencia como <b>Contrato</b> ) salvo en la medida en que las presentes Condiciones contradigan disposiciones de dicho Contrato que hayan sido negociadas individualmente. Las presentes Condiciones se aplicarán, en concreto, al suministro de Sistemas de Láser para Cirugía Ocular realizado por TPV ( <b>Productos</b> ), consumibles asociados y otros productos (colectivamente: <b>Entregables</b> ) y servicios.
2.	Las presentes Condiciones se aplicarán únicamente si el cliente ( <b>Cliente</b> ) formaliza el Contrato con TPV dentro del ámbito de su <b>empresa, negocio o profesión</b> . Los posibles clientes que no estén así cualificados no podrán solicitar a TPV ningún suministro o servicio, salvo con el previo consentimiento por escrito de TPV.
3.	<b>Ningunos otros Términos y Condiciones.</b> TPV no aceptará ningún término o condición que diverja de las presentes condiciones, salvo si dichos términos y condiciones hayan sido expresamente aceptados por TPV. Dicha aceptación se aplicará únicamente a los servicios y suministros específicos en cuestión.
4.	Las <b>cotizaciones</b> que TPV pueda proporcionar no serán vinculantes para TPV.
5.	Los <b>pedidos</b> que se realicen a TPV deberán presentarse por escrito. TPV se reserva dos semanas para confirmar los pedidos.
6.	El Cliente se abstendrá de utilizar, copiar o proporcionar a terceros, para cualquier fin no relacionado con el Contrato, las <b>especificaciones técnicas</b> , dibujos, cotizaciones y cálculos que el Cliente pueda recibir de TPV, en concreto los relacionados con la negociación o el cumplimiento del Contrato. Si el Cliente infringe dicha obligación, TPV podrá solicitar ser dispensado de forma inmediata y la entrega de dichos materiales. TPV se reserva los derechos de autor y otros derechos sobre dichos materiales.
7.	<b>Condiciones de Entrega.</b> Todos los Entregables se suministrarán ex works Munich, Incoterms 2000. Los precios cotizados por TPV se considerarán acordados sobre la misma base de entregas. Salvo que se acuerde lo contrario, TPV organizará el transporte, empaquetado y seguro a costa del Cliente.
8.	Ninguna <b>fecha de entrega</b> será vinculante para TPV salvo que haya sido confirmada de forma expresa por TPV y el Cliente haya notificado a TPV por escrito que ha cumplido la totalidad de sus responsabilidades en relación con la entrega y, en caso aplicable, la aceptación e instalación de los Entregables.
9.	El <b>Tiempo</b> no se considerará una <b>cuestión primordial</b> , salvo si TPV lo acuerda de forma expresa.
10.	TPV se reserva el derecho a efectuar <b>entregas parciales</b> .
11.	La obligación de suministrar cualquier Entregable estará sujeta a la condición precedente de que los <b>proveedores</b> hayan realizado el suministro a TPV de forma apropiada y en tiempo debido.
12.	Si un <b>producto sucesor</b> de un Entregable estuviere disponible antes de la entrega, TPV se reserva el derecho a suministrar dicho producto sucesor en lugar del Entregable solicitado en un principio si el producto sucesor cumple con las especificaciones acordadas y no es más caro que el Entregable solicitado.
13.	Si <b>se retrasa la entrega</b> más allá de la fecha de entrega acordada por razones no imputables a TPV, TPV notificará al Cliente de inmediato y cualquier parte tendrá derecho a rescindir el Contrato, salvo que TPV, en un plazo de dos semanas a contar desde la notificación inicial, reparta los Entregables u ofrezca una nueva fecha de entrega vinculante en un plazo no superior a dos semanas a contar desde la fecha de entrega acordada en un principio.
14.	<b>Distribuidores Autorizados y Proveedores de Servicios Autorizados.</b> El Cliente reconoce que (i) si se obtienen los consumibles y piezas de repuesto empleados para utilizar los Productos de un distribuidor distinto al mismo TPV o de un distribuidor autorizado de forma específica por TPV a tal efecto ( <b>Distribuidor Autorizado</b> ) o (ii) el Producto es revisado o reparado por un proveedor de servicios distinto a TPV o por un proveedor de servicios autorizado de forma específica por TPV a tal efecto ( <b>Proveedores de Servicios Autorizados</b> ), los Productos podrán resultar dañados, se podrán violar las leyes que regulan el uso de los Productos y se podrá poner en peligro a los pacientes atendidos por el Cliente.
15.	<b>Usuarios autorizados.</b> El Cliente reconoce que el Producto sólo puede ser utilizado por personas que (i) hayan sido autorizadas para ello de forma específica por el Cliente y (ii) que estén capacitadas para utilizar dicho Producto según lo dispuesto en todas las legislaciones y reglamentaciones aplicables que prevalezcan en el lugar en que se instale el Producto.

16.	<p><b>Servicios.</b> Si así lo acuerda TPV, éste reparará y mantendrá los Productos, y formará y respaldará al Cliente en el uso de los Productos, incluido el Software (<b>Servicios</b>) según sea solicitado. Reparar los Productos, en el sentido que se utiliza en el presente documento, implicará la corrección de los defectos. Mantener los Productos, en el sentido que se utiliza en el presente documento, implicará entregar todas las mejoras de la organización del programa de Software, del manejo del programa y las adaptaciones del Software a los cambios legislativos y otros acontecimientos externos, si los hubiere, facilitados en general por TPV (<b>Mejoras</b>). TPV tratará de facilitar dichas Mejoras a intervalos razonables, pero no garantiza que las mejoras concretas se efectúen en un momento específico. No se considerará una Mejora añadir un nuevo hardware ni la capacidad de llevar a cabo nuevos procedimientos o cualquier otra nueva funcionalidad. TPV suministrará dichos Servicios desde sus establecimientos comerciales en Munich durante las horas laborales locales, es decir de lunes a viernes desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde Hora Central Europea, salvo en el caso de días festivos locales, y comenzará el trabajo en el momento de la solicitud de dichos Servicios en un plazo de 24 horas laborales.</p>
17.	<p>El Cliente designará a un <b>Representante Especializado</b>, que tendrá facultad para solicitar y aceptar Servicios en nombre del Cliente.</p>
18.	<p><b>Responsabilidades del Cliente.</b> Será responsabilidad del Cliente (a) crear el entorno necesario para instalar y utilizar los Productos y aceptar Servicios; (b) proporcionar a TPV toda la información y ayuda que TPV pueda requerir de forma razonable para entregar e instalar los Productos y suministrar los Servicios; (c) garantizar que se están utilizando y manteniendo los Productos de la forma deseada, que no están siendo manipulados y que se mantienen intactas todas las advertencias que se adjuntan a los Productos, tales como las instrucciones y notificaciones de aviso; (d) registrar supuestos errores de forma reproducible; y (e) hacer un esfuerzo razonable por poner en práctica cualquier recomendación recibida por parte de TPV.</p>
19.	<p><b>Derechos de Propiedad.</b> El derecho del Cliente a utilizar cualquier Entregable suministrado por TPV que esté protegido por derechos de propiedad intelectual, en concreto, el software integrado en algunos Productos (<b>Software</b>), se limitará de forma estricta a efectos comerciales internos y para cualquier otro fin previsto en el Contrato. Reservados todos los demás derechos. El Cliente se abstendrá de utilizar dichos Entregables para cualquier uso no permitido de forma específica por el Contrato.</p>
20.	<p><b>Uso del Software.</b> El Cliente se abstendrá de (a) someter cualquier Software a ingeniería inversa o reducirlo de cualquier otra forma que sea perceptible para los humanos; (b) modificar, adaptar o traducir el Software, combinarlo con otro software, o crear trabajos derivados del Software; y (c) llevar a cabo cualquier prueba de referencia con el Software y/o publicar los resultados de cualquier prueba de referencia sin el previo consentimiento por escrito de TPV, salvo en cada caso en la medida en que lo permita el Contrato o las leyes imperativas. Cualquier copia del Software contendrá copias auténticas de todos los avisos sobre marcas registradas y derechos de autor que aparecen en el original. El derecho del Cliente a copiar y modificar el Software en la medida en que lo permita de forma expresa la legislación imperativa aplicable relativa a copias de seguridad o eliminación de errores no se considerará restringido por el mismo, siempre que TPV haya concedido con antelación una oportunidad razonable de eliminar cualquier supuesto defecto. Asimismo, el derecho del Cliente en virtud de la legislación imperativa aplicable relativa a la ingeniería inversa para obtener determinada información no se considerará restringido por el mismo, siempre que TPV haya concedido con antelación una oportunidad razonable de facilitar dicha información. No se entregará el código fuente del Software salvo que se haya acordado de forma expresa. El Cliente se abstendrá de realizar cualquier uso del Software que no esté permitido de forma específica por el Contrato. El Cliente se abstendrá de separar el Software del Producto y de vender el Software o de facilitar en general el Software a cualquier tercero, salvo con el previo consentimiento por escrito de TPV, que se concederá únicamente si el tercero adquirente asume todas las obligaciones con respecto al Software en virtud del Contrato y el Cliente destruye todas las copias del Software que se encuentren en su poder.</p>
21.	<p><b>Confidencialidad.</b> Las partes acuerdan mutuamente mantener estrictamente confidencial toda la información técnica y comercial recibida de la otra parte (Propietario) y abstenerse de utilizar dicha información confidencial, salvo en la medida en que sea estrictamente necesario para cumplir el Contrato. Quedará únicamente exenta de la presente cláusula la información que el respectivo destinatario (Destinatario) pueda demostrar que ya fue publicada o que tenía conocimiento de la misma en el momento de la divulgación o que fue publicada posteriormente sin culpa del Destinatario. Las partes manifiestan y garantizan que sus respectivos directivos, empleados, consultores y subcontratistas (Representantes) se encuentran vinculados por la obligación de guardar secreto profesional correspondiente a o que exceda la norma fijada por esta cláusula, continuando dicha obligación en vigor incluso una vez finalizada la relación entre el Destinatario y dichos Representantes. El Destinatario notificará al Propietario si se pierden notas o medios que contengan información confidencial o si se considera legalmente obligado a proporcionar información confidencial a cualquier tercero, incluyendo los tribunales de justicia o las entidades gubernamentales. La presente cláusula de confidencialidad continuará teniendo plena vigencia una vez extinguido el presente Contrato.</p>
22.	<p><b>Aceptación.</b> Los Entregables repartidos e instalados por TPV serán aceptados por el Cliente en presencia de los representantes de TPV en un plazo de dos semanas a contar desde la instalación, siempre que el Entregable cumpla esencialmente con las especificaciones acordadas por las partes. El Cliente confirmará la aceptación por escrito. Antes de la entrega del certificado de aceptación a TPV, el Cliente se abstendrá de utilizar el</p>

	<p>Entregable. Si el Cliente utiliza el Entregable antes de la entrega del certificado de aceptación a TPV (salvo en caso de prueba), dicho uso se considerará como una aceptación.</p> <p>TPV tiene derecho a presentar componentes autónomos individuales o fases de los Entregables para su aceptación separada, independiente (aceptación parcial). Se considerará entonces todo el Entregable aceptado una vez que haya tenido lugar la última aceptación parcial. En ese caso, no se necesita ninguna aceptación definitiva adicional para considerar todo el Entregable aceptado.</p>
23.	<p><b>Términos de Pago.</b> Todas las facturas se abonarán a su recepción sin ningún tipo de deducción, salvo que se acuerde otra cosa. Se considerará que el Cliente ha incumplido un pago dos semanas tras la fecha de vencimiento o tras la recepción de la factura de TPV, lo que quiera que ocurra más tarde.</p>
24.	<p><b>El Impuesto sobre el Valor Añadido</b> no se considerará incluido en los precios cotizados por TPV. En caso de ser aplicable, aparecerá de forma separada en la factura al tipo que prevalezca en la fecha de la factura.</p>
25.	<p><b>Compensación.</b> Los Suministros y Servicios para los que no se haya acordado una compensación concreta se compensarán en base a la lista de precios que prevalezca en el momento de la recepción del pedido. Si no se ha cotizado ningún precio en la lista de precios, se considerará acordada la compensación habitual.</p>
26.	<p>El término <b>Año Contractual</b>, si se emplea en un Contrato, hará referencia al período de doce meses que finaliza en cualquier aniversario de la entrada en vigor del Contrato.</p>
27.	<p><b>Tarifa de Licencia.</b> El uso del Software integrado en determinados Entregables está sujeto al pago de una tarifa (<b>Tarifa de Licencia</b>), además del precio de compra. Dicha Tarifa de Licencia se abonará por adelantado comprando un dispositivo (<b>Clave</b>) que permita al Cliente bloquear el Software y utilizar el Producto para un número específico de procedimientos. <b>Sin dicha Clave, el Cliente no podrá llevar a cabo ningún procedimiento con dicho Producto.</b></p>
28.	<p><b>Auditoría:</b> El Cliente acuerda mantener registros precisos en relación con su uso del Producto. TPV tendrá derecho a solicitar en cualquier momento que un auditor independiente examine los registros pertinentes del Cliente a efectos de verificar el cumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones contractuales. TPV abonará los honorarios y gastos del auditor para llevar a cabo el examen, salvo que dicho examen revele un incumplimiento contractual por parte del Cliente, en cuyo caso el Cliente abonará los honorarios y los gastos razonables del auditor para dicho examen.</p>
29.	<p><b>Ajuste del Precio de Compra.</b> Si TPV ha acordado repartir los Entregables en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la fecha de la firma del Contrato y sus costes de provisión incrementan después de esa fecha y antes de que TPV identifique los Entregables específicos para su entrega al Cliente, TPV tendrá derecho a incrementar el precio acordado en un importe equivalente a dicho incremento notificándolo al Cliente. En dicho caso, el Cliente tendrá derecho a rescindir el Contrato, siempre que TPV reciba la notificación del Cliente a tal efecto en un plazo de una semana a contar desde la fecha en la que el Cliente recibió la notificación del incremento del precio.</p>
30.	<p>El Cliente no tendrá derecho a <b>compensar</b> ninguna de sus reclamaciones con las reclamaciones de TPV, ni a valerse del derecho <b>de retención</b> con arreglo a la legislación civil o comercial, salvo que las reclamaciones del Cliente sean indiscutibles o hayan sido confirmadas por una sentencia firme de un tribunal. Esto último se aplicará en concreto a cualquier deducción practicada sobre los pagos periódicos efectuados a TPV en base a supuestos defectos de los Entregables y no limitará la reclamación del Cliente en caso de reembolso de cualquier importe abonado pero no debido a TPV después de que se haya efectuado dicho pago a TPV. TPV se reserva el derecho a retener o suspender cualquier cumplimiento conforme al Contrato en el caso de que el Cliente no haya cumplido con una obligación legal frente a TPV, en concreto cuando se retrase en el pago, incluso cuando dicha obligación con TPV no se base en, o no esté relacionada con, el Contrato</p>
31.	<p><b>Recursos Limitados en caso de Defecto.</b> Se limitarán como se expone a continuación los recursos legales de los Clientes (<b>Reclamaciones de Garantía</b>) en caso de defectos de un Entregable, incluida cualquier desviación de las especificaciones acordadas y/o cualquier violación de los derechos de terceros (colectivamente, <b>Defectos</b>). El Cliente inspeccionará los Entregables y notificará a TPV cualquier defecto o desviación existente en los mismos inmediatamente después de la entrega. A falta de dicha notificación inmediata, se considerará que el Cliente ha consentido cualquier desviación de los Entregables o de la entrega que podría haber sido detectada, en concreto, sin limitación, Defectos y/o la entrega de una cantidad o un Entregable distinto a los acordados. TPV tendrá derecho a efectuar al menos dos intentos para subsanar cualquier Defecto. Se excluirá cualquier Reclamación de Garantía salvo que el Defecto en cuestión limite sustancialmente la idoneidad del Entregable para el fin acordado. Además, se excluirá cualquier Reclamación de Garantía en la medida en que el Defecto sea debido a (a) uso del Entregable para un fin distinto al fin contractual o con incumplimiento de los requisitos legales pertinentes y/o cualquier directriz publicada por el fabricante; o (b) ya sea (i) modificación del Entregable o (ii) uso del Entregable en relación con cualquier hardware o software que no haya sido homologado por el fabricante del Entregable para tal fin, salvo que, en cada caso, el Cliente haya obtenido el previo consentimiento por escrito de TPV. Si se sustituye un Entregable, el Cliente devolverá el Entregable defectuoso e indemnizará a TPV por el desgaste lógico debido al uso. Se excluirá cualquier Reclamación de Garantía</p>

	<p>basada en una violación de los derechos de terceros salvo que dichos derechos de terceros sean válidos dentro de la Zona Económica Europea y el Cliente permite a TPV llevar a cabo solo la defensa sin restricción alguna y concede a TPV los poderes necesarios.</p> <p>TPV se reserva el derecho a decidir si reparar o sustituir cualquier Entregable que se podría demostrar que es defectuoso. En caso de incumplimiento por parte de TPV en relación con dicha reparación o sustitución, el Cliente tendrá derecho a decidir si el Entregable será reparado o sustituido..</p>
32.	<p>No se considerará que TPV haya <b>garantizado</b> determinadas propiedades de los Entregables salvo si hubiere confirmado de forma expresa dicha garantía. La garantía del fabricante que pueda ser emitida con un Entregable no se considerará como una garantía concedida por TPV.</p>
33.	<p><b>Responsabilidad.</b> TPV será responsable por los daños, ya se base dicha responsabilidad en el contrato o en cualquier otra teoría legal, únicamente en la medida en que dicho daño fuera causado por negligencia grave o dolo imputable a TPV. En caso de fallecimiento de una persona física o de daños personales a ésta, TPV será también responsable por negligencia leve. Asimismo, TPV será responsable por las violaciones con negligencia leve de un deber fundamental según lo dispuesto en el Contrato, pero dicha responsabilidad se limitará a este daño, en la medida en que TPV podría haberlo previsto de forma razonable en el momento de la formalización del Contrato. La responsabilidad de TPV no abarcará ni los daños ocasionados por la pérdida de datos si dicha pérdida pudiera haberse evitado realizando diariamente copias de seguridad alternas, ni los daños ocasionados por el uso de los Entregables que podrían haberse evitado mediante el análisis de los productos del trabajo de dicho Entregable a intervalos regulares. No se verá afectada la responsabilidad civil de productos aplicable.</p> <p>Se aplicarán asimismo las limitaciones en cuanto a la responsabilidad de TPV acordada en el Contrato a la responsabilidad personal de los directivos, empleados o agentes de TPV.</p> <p>Si se suministran los Entregables sin costo alguno, por ejemplo a efectos de prueba, la responsabilidad de TPV se limitará además en caso de daños financieros, y TPV será únicamente responsable por los daños basados en negligencia grave o dolo imputable a TPV y/u ocultación fraudulenta de defectos.</p>
34.	<p><b>Período de Prescripción.</b> Los recursos del Cliente en caso de Defectos, incluyendo sin que constituya limitación, el derecho a rescindir el Contrato y las reclamaciones de indemnización o daños y perjuicios, estarán sujetos a un <b>período de prescripción de doce meses para los Entregables recién fabricados</b> y de seis meses para los Entregables usados. No obstante, estarán sujetos a los períodos de prescripción legal aplicables todos los recursos en caso de ocultación fraudulenta de defectos y todas las reclamaciones de daños y perjuicios contra TPV que se basen en negligencia grave o dolo o en la muerte de, o en daños personales ocasionados a, una persona física causados por negligencia o dolo. Los períodos de limitación comenzarán en la fecha que se especifica legalmente.</p>
35.	<p><b>Indemnización.</b> El Cliente mantendrá a TPV libre de responsabilidad frente a todas las reclamaciones impuestas por terceros en las que se reclame que el Cliente ha violado las leyes o reglamentaciones aplicables al funcionamiento de los Productos o, en general, de su negocio, incluyendo sin que constituya limitación, la legislación reglamentaria, leyes sobre competencia desleal o protección de datos.</p>
36.	<p><b>Derechos de retención sobre el Título.</b> Hasta que el Cliente abone en su totalidad todos los importes pendientes, TPV conservará el derecho de retención sobre el Título de los Entregables. El Cliente informará a TPV sin retraso alguno sobre cualquier embargo de dichos Entregables, en concreto sobre cualquier medida de ejecución judicial o cualquier otro embargo, así como sobre cualquier daño sufrido por dichos Entregables. Si el Entregable se envía a o se utiliza en un país en el que esta Cláusula de Retención sobre el Título no sea plenamente válida y ejecutable, el Cliente le proporcionará a TPV una garantía equivalente.</p>
37.	<p><b>Exportación.</b> El Cliente acepta abstenerse de exportar cualquier Entregable y la información técnica recibida de TPV, salvo en el caso de que se cumplan todas las normas sobre exportación aplicables vigentes en su país de residencia, así como en los Estados Unidos de América, y el Cliente impondrá asimismo esta obligación a sus clientes, sin perjuicio de cualquier otra disposición contenida en el Contrato.</p>
38.	<p><b>Subcontratistas.</b> TPV podrá hacer uso de los subcontratistas para llevar a cabo cualesquiera de sus obligaciones contractuales, pero el uso de dichos subcontratistas no limitará ni restringirá las obligaciones de TPV frente al Cliente. No obstante, si el uso de dichos subcontratistas afecta a la posición legal del Cliente, se requerirá el consentimiento del Cliente, que no deberá ser negado irrazonable.</p>
39.	<p><b>Notificaciones.</b> Cualquier notificación, declaración o renuncia que pudiera declararse o efectuarse conforme al Contrato será válida únicamente si se realiza por escrito.</p>
40.	<p><b>Ninguna Cesión.</b> El Cliente no tendrá derecho a ceder sus derechos contractuales, salvo en caso de reclamaciones de pagos a terceros sin el previo consentimiento por escrito de TPV, que no deberá ser negado sin justificación.</p>
41.	<p><b>Invalidez parcial.</b> Si alguna de las disposiciones del Contrato fuese declarada inválida o inejecutable, la vali-</p>

	dez o inejecutabilidad de cualquier otra disposición del presente Contrato no se verá afectada.
42.	<b>Ley vigente.</b> El Contrato estará sujeto a las leyes de la República Federal de Alemania.
43.	<b>El Lugar de Cumplimiento</b> será Munich, Alemania.
44.	<b>Arbitraje.</b> Todas las disputas que surjan en relación con el presente Contrato, entre ellas su validez, serán resueltas por un tribunal de arbitraje con sede en Munich de acuerdo con Reglas sobre Arbitraje de la Deutsche Institution fur Schiedsgerichtswesen e.V. (DIS) sin posibilidad de recurso ante los tribunales ordinarios.
45.	<b>Protección de Datos.</b> El Cliente queda por la presente informado de que TPV almacenará y procesará datos personales suministrados en el contexto de la relación empresarial.
	Munich, Agosto de 2009